

Formato de Solicitud de Evaluación de Impacto Urbano

F-DAE-005

Tijuana, Baja California, a _____ de _____ del _____ Clave Catastral _____
 Número de Oficio de la Resolución a la Memoria Descriptiva o a la Prefactibilidad de Desarrollo _____
 Número de Oficio de la Opinión Técnica de Uso del Suelo Dictamen de Factibilidad de uso del Suelo _____

Datos del Solicitante

Nombre _____ RFC _____
 Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Datos del Propietario del Terreno

Nombre _____
 Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Datos del Terreno

Calle _____ Núm. Exterior _____ Núm. Interior _____
 Colonia _____ C.P. _____ Superficie documental _____

Datos del Uso del Suelo Solicitado

Habitacional ☐ Comercio y servicios ☐ Industrial ☐ Mixto ☐ Equipamiento ☐
 Especial ☐ Otro ☐ Especifique _____
 Densidad y/o Intensidad: _____ Giro - Actividad _____
 Nombre del Proyecto _____

Metas de Inversión

Viviendas ☐ Locales ☐ Naves ☐ Otro (Especifique): _____ ☐

Estudio

Tipo de Acción Acción de Urbanización ☐ Acción de Edificación ☐ Otro (Especifique): _____ ☐
 Tipo de Estudio Implementación ☐ Densificación ☐ Intensificación ☐ Cambio de Uso del Suelo: ☐

El Promovente autoriza al Perito en Desarrollo Urbano para que realice las gestiones relacionadas a la evaluación del Estudio Impacto Urbano ante ese Instituto, así como recibir la resolución que emita el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, de dicha evaluación.

La persona asignada como Perito(a) en Desarrollo Urbano, se obliga y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son fidedignos y comprobables, así como tener pleno y legal conocimiento de las sanciones administrativas estipuladas en las leyes y/o reglamentos por el incumplimiento de las obligaciones consignadas.

Firma de autorización del Promovente

Firma de aceptación de cargo y responsiva

Nombre del Promovente

Nombre del Perito en Desarrollo Urbano

Empresa

PDU-IMP-

Número de Registro

Requisitos:

- ☐ 1.- Llenar la Solicitud y copia (Presentar el formato de solicitud completo y firmado en Original, al ingresar el trámite).
- ☐ 2.- Estudio de impacto urbano impreso a color en tamaño carta con páginas numeradas, firmado en original por el perito en desarrollo urbano
- ☐ 3.- Estudio de impacto urbano digital en dispositivo USB.
- ☐ 4.- Proyecto Arquitectónico y/o Proyecto Ejecutivo en formato DWG, en su caso.
- ☐ 5.- Censo de Uso del Suelo en archivos digitales shapefile georreferenciado, XLS y fotografías en formato jpg o png
- ☐ 6.- Mapas del Estudio de Impacto Urbano con pie de plano base oficial en archivo digital formato JPG
- ☐ 7.- Estudio Preliminar Geofísico, en su caso.
- ☐ 8.- Copia del recibo del Impuesto Predial Vigente.
- ☐ 9.- Comprobante de pago de derechos
- ☐ 10.- Polígono en archivo digital en formato SHAPE FILE, DWG y KMZ georreferenciado
- ☐ 11.- Copia de la identificación oficial del promovente y del perito en desarrollo urbano
- ☐ 12.- Copia del documento que acredite la propiedad del o los inmuebles.
- ☐ 13.- En caso de persona moral, copia del acta constitutiva de la empresa
- ☐ 14.- En caso de representante o apoderado legal, copia del poder notarial.

Nota: De acuerdo con el Artículo 19 del Reglamento de Justicia para el Municipio de Tijuana, Baja California, estipula; Cuando los escritos que presenten los interesados no contengan los datos o no cumplan con los requisitos aplicables deberá substanciarse la omisión dentro del periodo de cinco días hábiles, transcurrido el plazo se desechará el trámite y deberá de iniciarlo nuevamente. El solicitante tendrá 25 días hábiles para recoger su trámite de lo contrario se destruirá el expediente .

